

ES	11	NUMERO	279247	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	11 MAYO 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1988

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 42 B 1/04

54	TITULO DE LA INVENCION
	Visera adaptable.

71	SOLICITANTE (S)
	D. Angel de la Fuente Llanos. (Español).

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	PAMPLONA - Sancho Ramirez, 7 - 5º D.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una visera -  
adaptable, que tiene la particularidad que se coloca en la  
cabeza utilizando el orificio practicado en la misma, en  
5 cuya periferia interior van realizados unos cortes que fa-  
cilitan su flexibilidad y adaptabilidad a diversas medidas,  
en la parte de la visera que corresponde a su encaje con  
la cabeza, y se prolonga hacia delante en forma de visera  
habitual provista también de sendos cortes para facilitar  
10 su flexibilidad y adaptación.

La ventaja de esta visera es notable, puesto que hasta el  
presente se utilizaban unas viseras rígidas que se acople-  
ban a la cabeza mediante dispositivos elásticos que no  
siempre se sujetan comodamente a la misma. Con este regis-  
15 tro se consigue una visera utilizable cómoda y eficaz pa-  
ra diferentes medidas.

Para su mejor comprensión concretaremos las característi-  
cas de la visera que se reivindica, con referencia a las  
adjuntas figuras, las cuales corresponden unicamente a  
20 una forma de ejecución, por supuesto sin carácter alguno li-  
mitativo, puesto que se presentan a título de ejemplo de  
realización con el fin indicado, significando que las for-  
mas, dimensiones y materiales con que se fabriquen dichas  
viseras, serán en cada caso las que se estimen mas conve-  
25 nientes a la aplicación concreta de que se trate, sin que  
tales variaciones, así como las que puedan realizarse en  
detalles de presentación u organización, afecten a la esen-  
cialidad reivindicada, por lo que las viseras adaptables  
que se fabriquen dentro de la idea general reseñada, con  
30

1  
cualquiera de estas modificaciones, no serán sino varian-  
tes igualmente comprendidas y protegidas por el presente  
registro.

La fig. 1 muestra la visera en planta;

5  
La fig. 2 es una perspectiva de la misma, en la que se pre-  
cisan los cortes, y como los mismos sirven para doblar en  
gajos los bordes del interior del orificio de adaptación  
a la cabeza.

10  
Por último, la fig. 3 muestra en perspectiva como se col-  
oca esta visera en una persona.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre  
las mismas designen las partes y detalles de la visera re-  
presentada, que interesan a los fines de esta memoria, la  
descripción de la misma es como sigue:

15  
En la fig. 1 se ve el anverso 1 de la visera provisto del  
orificio 2 por el que se introduce en la cabeza del usuario.  
Este orificio lleva practicados cortes en primera línea 3,  
con cuyos cortes se forman los gajos 4 que se muestran en  
20 la fig. 2 sin levantar, y los 4º que se muestran levantados.  
En el interior van sendos cortes en segunda línea 5 y la  
parte delantera de la visera propiamente dicha van aún una  
tercera línea de cortes 6.

25  
El adaptador de la visera propiamente dicha que está cons-  
tituido por el orificio 2 con los gajos correspondientes,  
se une por un estrechamiento 7 con la visera propiamente  
dicha 8.

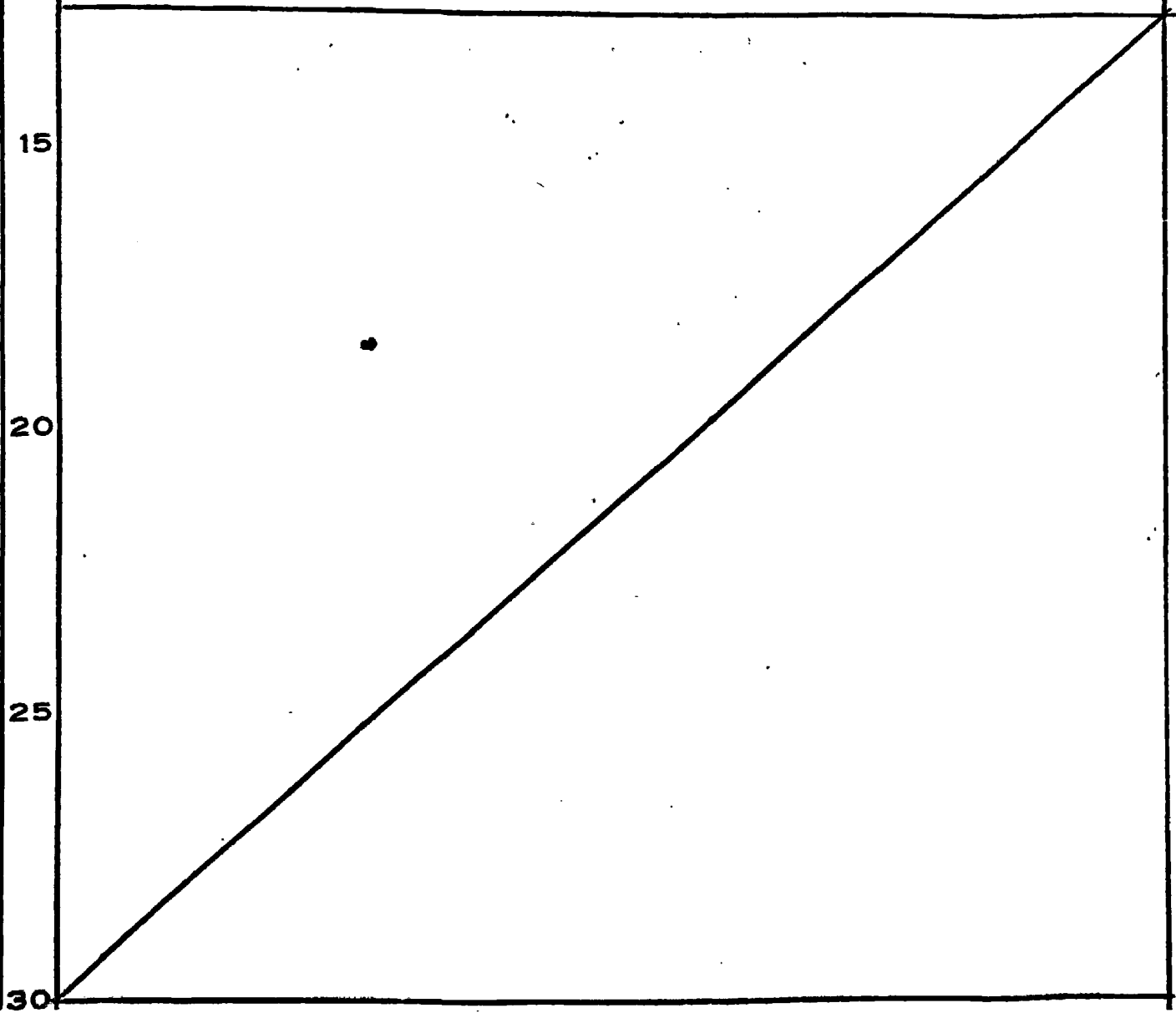
30  
La fig. 2 muestra en perspectiva el adaptador y el arranque  
de la visera propiamente dicha a partir del estrechamiento



7.

Finalmente la fig. 3 permite apreciar como se utiliza la visera. En esta figura se muestran unos cortes abiertos 5' en segunda línea y unos cortes 6' también abiertos en primera línea, mostrando la visera propiamente dicha 8, la cual se mantiene mas alta que habitualmente merced a los estrechamientos 7 de su arranque. También se ve la parte interior de la visera 9 que puede estar constituida por un forro.

El presente modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1 - Visera adaptable, caracterizada porque está constituida por una lámina enteriza que constituye en uno de sus costados la visera propiamente dicha, unida al otro costado de la lámina mediante unos estrechamientos, cuyo costado conforme un orificio que eleva en todo su contorno interior unos cortes radiales, que hacen extensibles el diámetro del mismo, los cuales van completados por unos cortes interiores en segunda línea, también en todo el contorno de la adaptación del orificio y una tercera línea de cortes hacia el frente de la visera, que al extenderse forman ventanas verticales por las que se ajusta al tamaño de la frente.

2 - Visera adaptable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de cuatro hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, a 11 de Mayo de 1984.

CARLOS ROEB  
P. P.

  
Edo: Pedro Matamoran



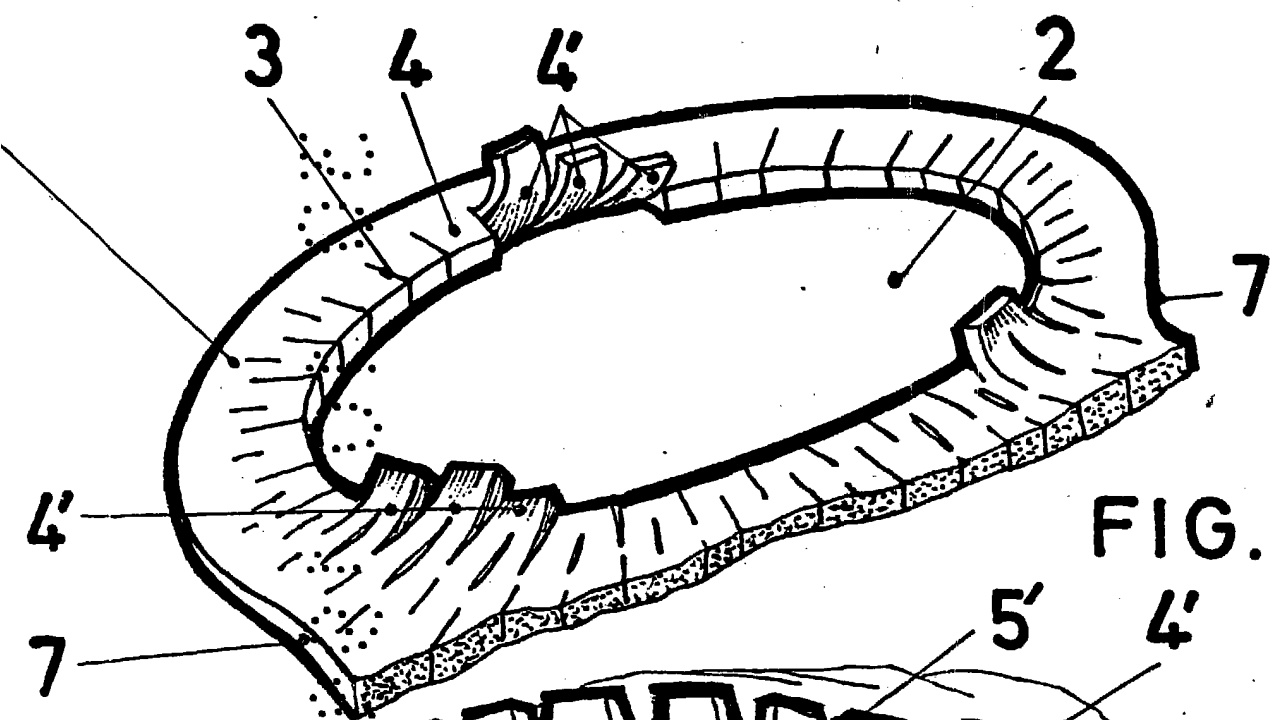


FIG. 2.



FIG. 3.

ESCALA VARIABLE  
CARLOS ROEB  
P. P.

Fdo: Pedro Matamorón